



S U M A R I O

	<i>Página</i>
Tema 21 del programa:	
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)	477

Presidente: Sr. José MAZA (Chile).

TEMA 21 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)*

1. El PRESIDENTE: La Asamblea General tiene para su consideración, en relación con este tema, dos documentos: una carta del Presidente del Consejo de Seguridad dirigida al Presidente de la Asamblea General [A/3099] y un proyecto de resolución propuesto por 41 países [A/L.208] en el que se dispone la admisión, como Miembro de las Naciones Unidas, de Albania, Jordania, Irlanda, Portugal, Hungría, Italia, Austria, Rumania, Bulgaria, Finlandia, Ceilán, Nepal, Libia, Camboja, Laos y España.

2. Pido a los representantes que limiten sus observaciones a los fundamentos de voto, que tendrán lugar después de la votación.

3. Tiene la palabra el representante de Cuba para una cuestión de orden.

4. Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba): Yo deseo preguntar si el Presidente, cumpliendo lo dispuesto en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia,¹ se propone someter a votación separadamente cada uno de los países.

5. El PRESIDENTE: Si el representante de Cuba lo pide, se votará país por país.

6. El Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba): También pido que se proceda a votación nominal.

7. El PRESIDENTE: Se votará primero la recomendación concerniente a Albania incluida en el proyecto conjunto de resolución [A/L.208].

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Costa Rica.

Votos a favor: Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Francia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tai-

landia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, Colombia.

Votos en contra: Cuba, Grecia, China.

Abstenciones: República Dominicana, Países Bajos, Filipinas, Estados Unidos de América, Bélgica.

Por 48 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones, queda aprobada la recomendación.

8. El PRESIDENTE: Se va a votar ahora la recomendación concerniente a Jordania.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Grecia.

Votos a favor: Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Francia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstención: Israel.

Por 55 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención, queda aprobada la recomendación.

9. El PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Irlanda.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Noruega.

Votos a favor: Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El

* Reanudación de los trabajos de la 552a. sesión.

¹ Admisión de un Estado en las Naciones Unidas (Carta, Artículo 4), opinión consultiva: C. I. J. Informe 1948, pág. 57 (texto francés, inglés).

Salvador, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda y Nicaragua.

Votos en contra: Ninguno.

Por 56 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

10. El PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Portugal.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente corresponde votar en primer lugar a la República Socialista Soviética de Bielorrusia.

Votos a favor: República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania.

Votos en contra: Ninguno.

Por 56 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

11. El PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Hungría.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente corresponde votar en primer lugar a Grecia.

Votos a favor: Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Francia.

Votos en contra: China, Cuba.

Abstenciones: Grecia, Países Bajos, Filipinas, Estados Unidos de América, República Dominicana.

Por 49 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones, queda aprobada la recomendación.

12. El PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Italia.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Afganistán.

Votos a favor: Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia.

Votos en contra: Ninguno.

Por 56 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

13. El PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Austria.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a El Salvador.

Votos a favor: El Salvador, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Grecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto.

Votos en contra: Ninguno.

Por 56 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

14. El PRESIDENTE: Procederemos a votar sobre la recomendación concerniente a Rumania.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Honduras.

Votos a favor: Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Francia, Guatemala.

Votos en contra: China, Cuba.

Abstenciones: Países Bajos, Filipinas, Estados Unidos de América, República Dominicana, Grecia.

Por 49 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones, queda aprobada la recomendación.

15. EL PRESIDENTE: Procederemos a votar sobre la recomendación concerniente a Bulgaria.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Uruguay.

Votos a favor: Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido.

Votos en contra: China, Cuba.

Abstenciones: República Dominicana, Grecia, Países Bajos, Filipinas, Estados Unidos de América.

Por 50 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones, queda aprobada la recomendación.

16. EL PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Finlandia.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Birmania.

Votos a favor: Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil.

Votos en contra: Ninguno.

Por 57 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

17. EL PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Ceilán.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Chile.

Votos a favor: Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Tur-

quía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá.

Votos en contra: Ninguno.

Por 57 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

18. EL PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Nepal.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Birmania.

Votos a favor: Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil.

Votos en contra: Ninguno.

Por 57 votos a favor, y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

19. EL PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Libia.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Canadá.

Votos a favor: Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstención: Israel.

Por 56 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención, queda aprobada la recomendación.

20. EL PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Camboja.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Arabia Saudita.

Votos a favor: Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia.

Votos en contra: Ninguno.

Por 57 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

21. EL PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a Laos.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Irak.

Votos a favor: Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán.

Por 57 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobada la recomendación.

22. EL PRESIDENTE: Ahora se votará la recomendación concerniente a España.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Uruguay.

Votos a favor: Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Afganistán, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Birmania, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Líbano, Liberia, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Arabia Saudita, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Bélgica, México.

Por 55 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, queda aprobada la recomendación.

23. EL PRESIDENTE: Con esta votación la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aceptado, en votación separada, a cada uno de los 16 países recomendados por el Consejo de Seguridad.

24. Si la Asamblea está de acuerdo, consideraré que ha sido aprobada la totalidad del proyecto de resolución.

25. Tiene la palabra el representante de Cuba para una cuestión de orden.

26. Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba): Pido que quede constancia en actas de la abstención de Cuba.

Queda aprobada, con una abstención, la totalidad del proyecto de resolución.

27. EL PRESIDENTE: Con este voto hemos dado vida a un anhelo profundo que existía desde hace varios años en el seno de la Asamblea: el de vencer los obstáculos que han impedido el avance de las Naciones Unidas hacia una organización internacional que representara a todos los pueblos y que gozara de verdadera universalidad. Es cierto que la meta no se ha alcanzado todavía. Hay todavía ausencias notorias, pero el avance de hoy marca una etapa histórica en esta evolución, que no puede sino reforzar el prestigio y darle nuevo vigor a las Naciones Unidas.

28. Se me permitirá que extienda al Consejo de Seguridad la expresión de la complacencia que sentimos por que sus deliberaciones hayan hecho posible el acontecimiento que ahora celebramos.

29. Sr. MARTIN (Canadá) (*traducido del inglés*): Ocupo esta tribuna sin tener un discurso preparado, pero con el profundo deseo de aprovechar la generosa interpretación que el Presidente da a la función de explicación del voto. Este deseo es expresar, en nombre de mi país, lo que todos nosotros desearíamos decir, y agradezco al Presidente la oportunidad que me concede de hablar en este momento, aunque reconozco que hay oradores y países que merecían haber recibido este honor antes que yo.

30. El Presidente ha sentido la grandeza de este momento y ha señalado la oportunidad que la decisión de esta noche ofrece a las Naciones Unidas. Deseo unirme a él para expresar a los miembros del Consejo de Seguridad nuestra profunda gratitud por la forma responsable en que, durante estos últimos dos días, han tratado la muy importante recomendación presentada por una de las Comisiones de esta Organización y por la propia Asamblea General. Séame permitido añadir a esta expresión de gratitud por la labor de los miembros del Consejo de Seguridad — tanto las grandes Potencias como los miembros no permanentes — un elogio especial a mi amigo y actual Presidente del Consejo de Seguridad, Sir Leslie Munro.

31. Me apresuro también a elogiar el excelente trabajo realizado por el representante del Perú, Sr. Belaúnde, cuya valiosa contribución a este resultado feliz, como Presidente de la Comisión de Buenos Oficios, nos es bien conocida.

32. Naturalmente, esta Asamblea ha desempeñado un papel de importancia en la decisión de esta noche. Hay quienes pensaban que la Asamblea General debe-

ría seguir el mismo camino del Consejo de Seguridad. Otros, reconociendo las dificultades de los miembros del Consejo de Seguridad y teniendo, al mismo tiempo, en cuenta la convicción general y sincera de esta Asamblea, opinaban que debería aprovechar sus poderes persuasivos y poner de manifiesto su amplio y profundo interés en este asunto.

33. El mérito de la decisión de esta noche, cuyas repercusiones se sentirán por todo el mundo, no pertenece a nación o persona alguna en particular, sino que es el resultado de los esfuerzos colectivos de muchas naciones y de muchos representantes. Representa el empeño de todos y es demostración de la fuerza potencial de la propia Organización. Hemos contado con el concurso de eminentes asesores y deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi país a todas las delegaciones que promovieron y apoyaron nuestros esfuerzos para resolver este gran problema. Cuando hablo de apoyo, me refiero no solamente a los votos emitidos en las sesiones, sino también a las expresiones de orientación y aliento y a los sabios consejos que tan útiles fueron durante el desarrollo de este asunto.

34. Cualesquiera que sean sus resultados, en esta empresa todos hemos ganado algo en términos de cooperación internacional y de mejoramiento de las relaciones entre los Estados. Los trámites de este asunto, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, se han caracterizado, en general, por la mesura y la sinceridad de propósitos. Las deliberaciones que aquí se han efectuado han servido para reforzar nuestra creencia de que las Naciones Unidas pueden ser, y en realidad son, el centro coordinador de los esfuerzos de las naciones en pro de sus fines comunes. Ha quedado claramente demostrado que pueden resolverse las diferencias cuando existe el deseo de lograrlo.

35. Durante el estudio del problema, se han realizado negociaciones difíciles sobre puntos en que teníamos diferencias de opinión con algunos de nuestros mejores amigos y, sin embargo, cada uno de nosotros ha respetado el parecer del otro y nadie ha sugerido nunca que la intención de su adversario fuera otra que la de fomentar mejores relaciones entre las naciones del mundo y la de reforzar esta Organización.

36. Con la decisión de esta noche hemos abierto la puerta de las Naciones Unidas a 16 nuevos Miembros, número éste que representa la cuarta parte del total de miembros actuales de la Organización, cuya fundación data de fines de la segunda guerra mundial. Mi país se siente complacido con el resultado, pero lamenta profundamente que se haya omitido a un país. Sin embargo, esperamos poder dar al Japón, ojalá en fecha próxima, la oportunidad de desempeñar el papel que le corresponde en esta Organización de las naciones del mundo.

37. Pero que nadie piense que con la decisión de esta noche hemos resuelto los problemas de nuestro tiempo. Estos continúan aún tan firme y notoriamente como antes, pero hemos dado fuerza a esta Organización y, con ello, nos hemos colocado en mejor posición para tratar algunos de esos problemas. Quizá hayamos introducido nuevos motivos de discrepancia y ocasionado alguna provocación, pero esta Organización fue fundada por hombres que reconocían la existencia de problemas que había que resolver. Precisamente la existencia de tales problemas dió origen a la Organización. No eran hombres tímidos y nosotros, sus suce-

sores, al hablar aquí esta noche en nombre de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos, hemos demostrado que tampoco lo somos. Hemos dado nuevas oportunidades a otras naciones para que participen en nuestras deliberaciones y miramos al futuro con valor, esperanza y prudencia, y todos nuestros esfuerzos ante los problemas que se nos presenten estarán guiados por un profundo sentido de responsabilidad.

38. El ser Miembro de las Naciones Unidas no es simplemente un honor. No dimos a ciertas naciones el privilegio de hacerse Miembros porque quisiéramos honrarlas. Hemos querido dar entrada a otras naciones en esta Organización para que compartan con nosotros las responsabilidades que la Carta de las Naciones Unidas nos impone. Por lo tanto, al recibir estos privilegios, los nuevos Miembros contraen también obligaciones.

39. La decisión de esta noche, lo repito, no implica aceptación, por parte nuestra, de ninguna determinada ideología o forma de gobierno, sino sencillamente que esta Organización, compuesta por naciones de todos los continentes, ha logrado ahora un mayor grado de universalidad. Y ahora tenemos la oportunidad de encontrarnos cara a cara y de sentarnos alrededor de la misma mesa con aquéllos cuya política no creemos sea la más apropiada para fomentar las buenas relaciones entre los diferentes Estados del mundo.

40. Mi país se ha sentido impulsado, y estoy seguro que otros países también, hacia este gran objetivo que ahora estamos a punto de lograr, porque cree profundamente en las Naciones Unidas. Conocemos los desengaños de los últimos diez años. Sabemos en qué cosas hemos tenido éxito y en cuáles hemos fracasado. En mi país creemos que las Naciones Unidas son una gran fuerza y que pueden convertirse en una aun mayor, para beneficio de las naciones y de los pueblos del mundo. Por esta razón, una de las bases de la política exterior del Canadá es su fe en las Naciones Unidas. Gracias a esa fe, tenemos hoy la oportunidad de reforzar el instrumento jurídico forjado en las postrimerías de la guerra.

41. Estoy seguro que todos nosotros agradecemos al Presidente de la Asamblea General sus esfuerzos. Mi delegación agradece también las juiciosas sugerencias del Secretario General. Mi país considera esta oportunidad como una expresión de confianza en las Naciones Unidas, como un gesto de buena voluntad hacia aquellas naciones a quienes ahora damos la bienvenida y, ante todo, como una demostración de la eficacia del principio de seguridad colectiva.

42. Durante estos últimos meses hemos hablado del espíritu de Ginebra y éste no es el momento de decir si aun prevalece, pero sí resulta oportuno observar que los jefes de Estado de los cuatro más grandes y poderosos países del mundo, durante su reunión en Ginebra, pusieron de manifiesto el espíritu que ahora nos anima a todos. Ahora debemos traducirlo en hechos concretos, y con la decisión tomada esta noche hemos logrado considerable progreso en ese sentido.

43. Al iniciar la Organización su segunda década de vida, podemos, con nuestra decisión de esta noche, dar esperanzas a todos los pueblos y propósito definido a la Carta de las Naciones Unidas. Si a ésta se le permitiera desempeñar sin trabas su función, quizá se lograra en este mundo interdependiente, libertad, seguridad y paz para toda la humanidad.

44. Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia) (*traducido del inglés*): Me siento honrado de ocupar esta tri-

buna después de mi amigo, el Sr. Martin, a quien con justicia puede considerarse como el arquitecto principal de este feliz e histórico acontecimiento.

45. Como Presidente del Consejo de Seguridad, tuve hoy el honor de transmitir al Presidente de la Asamblea General, una recomendación positiva con respecto a la admisión de nuevos Miembros [A/3099]. Este hecho en sí debe ser para todos nosotros motivo de gran satisfacción. Hay que reconocer, sin embargo, que esta satisfacción no es completa, porque el alcance de la recomendación del Consejo de Seguridad es mucho menor que el de la resolución aprobada por la Asamblea General hace seis días [552a. sesión]. Esto resulta evidente, si se tiene en cuenta que no ha sido admitida una gran nación que indudablemente reúne todos los requisitos establecidos por la Carta.

46. Sé que muchos comparten el sentimiento de pesar que experimenta mi delegación por esta circunstancia. Confiamos en que la admisión del Japón, país isleño como el mío en esa región vital del Océano Pacífico, no se demorará mucho tiempo. A pesar de esta seria omisión — cuya oportuna rectificación tenemos derecho a esperar — la recomendación del Consejo de Seguridad será acogida con satisfacción ya que pone fin al estancamiento que amenazaba la vitalidad de nuestra Organización.

47. La actuación rápida y decisiva de la Asamblea General con respecto a la admisión de los 16 nuevos Estados Miembros cuyas candidaturas fueron aprobadas por el Consejo de Seguridad, ha enriquecido la vida de las Naciones Unidas y les ha dado nuevas oportunidades de lograr los propósitos expresados en su Carta. No quiero que se consideren estas palabras como una simple respuesta retórica a las exigencias de una gran ocasión.

48. Se ha dicho, y con razón, que al apoyar ciertas solicitudes de admisión, muchos de nosotros hemos cumplido un acto de fe. Digo con completa sinceridad que no cerramos los ojos ante el hecho de que el mundo está dividido, y peligrosamente dividido, por profundas diferencias políticas.

49. Reconocemos que los grandes conceptos de la Carta se interpretan diferentemente en diversas partes del mundo. Tal ocurre con el concepto de que las Naciones Unidas se basan en la voluntad libremente expresada de los pueblos que integran Estados soberanos. Este es también el caso de los derechos humanos que consagra la Carta.

50. Deploramos que estas diferencias existan, pero no podemos aceptar que constituyan de por sí una razón válida para limitar el derecho a ser Miembro de las Naciones Unidas. Por el contrario, creemos que tales diferencias son un aliciente a nuestros esfuerzos para hacer de las Naciones Unidas un punto de reunión en donde la razón y la buena voluntad prevalezcan en la consideración de todos los problemas internacionales.

51. Esta noche nos hemos colocado a la altura de las circunstancias e imploramos con oraciones para que estas circunstancias nos acerquen al logro de ese ideal. La admisión de 16 nuevos Miembros producirá inevitablemente algunos cambios en el carácter de esta Organización. El cambio es inherente a la vida misma, y en el caso de una organización como la nuestra, sin cambios, la única alternativa es el estancamiento. Debemos pues, acoger este cambio con satisfacción. Estoy convencido de que esta noche hemos actuado con el

mismo espíritu que animó a los fundadores de las Naciones Unidas, el espíritu de tolerancia y buena vecindad. Le hemos dado a las Naciones Unidas nueva vida y nueva esperanza. Ahora nos corresponde convertir esta gran esperanza en realidad para beneficio de toda la humanidad.

52. Sir Percy SPENDER (Australia) (*traducido del inglés*): Como representante de Australia, me complace en manifestar a la Asamblea que la ocasión que estamos celebrando me causa una profunda satisfacción. En todo momento votamos a favor del grupo de 18 aspirantes cuyas solicitudes de admisión examinó anteriormente el Consejo. Como Vds. saben, Australia fué uno de los primeros autores de dicho proyecto de resolución. Estamos muy satisfechos de que el Consejo de Seguridad haya estado dispuesto a recomendar a las 16 naciones cuya admisión se ha efectuado esta noche.

53. Felicitamos a todos los Estados que han sido admitidos hoy como Miembros de las Naciones Unidas y queremos congratular a todas las personas que han intervenido para lograr este resultado.

54. Quiero destacar, en especial, al Sr. Martin, de la delegación del Canadá, quien ha luchado durante varias semanas por conseguirlo. Sabemos que le debemos una profunda gratitud por todo lo que ha hecho. También quiero rendir tributo al representante del Perú, Sr. Belaúnde, quien junto con sus colegas de la Comisión de Buenos Oficios, trabajó activamente durante el pasado año por obtener este resultado. Quiero mencionar también a mi colega el Embajador de Ceilán, Sr. Gunewardene, quien se aplicó con desvelo durante las últimas tres o cuatro semanas, tal vez como el que más, para alcanzar el resultado que hemos alcanzado esta noche.

55. Hemos votado a favor de esta resolución, pero no fuimos uno de sus autores, aunque sí fuimos uno de los autores del proyecto inicial de resolución [A/AC.80/L.3]. No fuimos uno de sus patrocinadores porque no incluía el nombre del Japón. Al apoyar el primer proyecto de resolución que fué presentado a la Comisión Política *Ad Hoc*, explicamos por qué lo hacíamos. Señalamos que teníamos que desechar principios a los que habíamos sido fieles durante muchos años. Consideramos que debíamos hacerlo así porque no había otro medio para salir del atascadero que nos había impedido aceptar a otros Estados como Miembros de esta Organización. Tuvimos que renunciar a esos principios; en sus acciones a veces las naciones, al igual que los seres humanos, pueden proceder con acierto a pesar de sus principios. Y así fué como decidimos que lo correcto era concertar este acuerdo destinado a permitir el ingreso de varias naciones.

56. En lo que respecta al Japón, que era una de las naciones que figuraban en el proyecto de resolución inicial, escuchamos los debates en el Consejo de Seguridad y es evidente que no había nada que objetar a su admisión. Esta noche he advertido con gran pesar que no hemos admitido a dicho país. Sabemos que habrá otra reunión del Consejo de Seguridad mañana, y creo que, en vista de las opiniones expresadas por todos los miembros del Consejo, convendría que mañana se recomendara la admisión del Japón como Miembro de las Naciones Unidas.

57. Como ha manifestado el Presidente, es ésta una ocasión histórica en que varios Estados han sido admitidos en las Naciones Unidas. Por mi parte, estoy dispuesto a olvidar el pasado. Espero que esos Estados,

al ingresar a la Organización, aceptarán sinceramente las responsabilidades que les corresponden como Miembros, y harán todo lo posible por convertir a las Naciones Unidas en un instrumento eficaz para preservar la paz. Deseo asociarme a las observaciones que el Presidente ha hecho esta noche.

58. Sr. BELAUNDE (Perú): Las grandes emociones de alegría y de esperanza son silenciosas y, por lo mismo, yo no deseo profanar con mis palabras la augusta emoción que todos sentimos. Es una emoción de alegría, porque un ideal por el que venimos luchando tantos representantes desde la época de la aprobación de la Carta en San Francisco y sobre todo desde el año 1949, se ha realizado en gran parte. Al mismo tiempo, es un motivo de esperanza, porque no podemos olvidar a los que todavía no están con nosotros. Esperamos que ellos nos acompañen, porque nuestro sueño, el sueño de los representantes de América, que comparten también otras delegaciones, es el de la efectiva universalidad de nuestra institución.

59. Yo concluiría mis palabras en este momento si no tuviera que realizar un acto de justicia para con mis compañeros, el representante de los Países Bajos, Sr. Schurmann, y el de Egipto, Sr. Ramadan, que durante dos años me han acompañado en una labor que no puede ser olvidada, porque si bien ha sido silenciosa y discreta, también ha sido constante y esforzada. Yo quiero que mis palabras lleven al convencimiento de la Asamblea General el mérito de aquellos compañeros míos.

60. Y quiero también, en estos momentos de justicia, recordar todo lo que hicieron otras delegaciones que no deben ser olvidadas: la delegación de la Argentina y las delegaciones centroamericanas, uno de cuyos representantes, el Sr. Urquía, presidió un comité que estudió profundamente el problema; debo mencionar la aportación de los más ilustres representantes de las naciones latinoamericanas a esta cuestión. En estos momentos de alegría, para ellos debe ir también nuestra gratitud.

61. Y abrigamos grandes esperanzas también: la de que nuestra institución, que ha pasado por tan tristes momentos, se vea al fin consolidada, que la tirantez internacional, debido a este gesto simbólico que recordará mañana la humanidad, pueda disminuirse y, finalmente, la de crear con nuestro entusiasmo y con nuestra lealtad, en compañía de nuestros hermanos que vienen de los cuatro puntos del horizonte, esta humanidad nueva que sólo quiere justicia y paz.

62. Los grandes peligros, como los grandes ideales, unen a los hombres. Ya decía un gran novelista ruso que frente a las tristezas de la vida, frente a ciertas injusticias y desamparos del destino, los hombres deberían juntarse, unir los corazones y sentirse hermanos. No deben dividirnos las discusiones ideológicas: todos debemos respetar nuestros distintos puntos de vista. Pero aquí, unidos frente al ideal común, frente a los horizontes nuevos, frente a idénticos peligros, vibrará el corazón de esta Asamblea, que será entonces el corazón de la humanidad.

63. Con esta visión del mundo que se va integrando, y en esta hora histórica en que pueblos de todas las corrientes ideológicas y de diferentes tradiciones van a aportar aquí su cultura, cuando algunos países de Europa, injustamente olvidados, vienen a ocupar el lugar que les corresponde, junto con algunos países asiáticos y africanos, quienes traen, además de su cultura milenaria, el renuevo de su juventud por la

libertad, América — nuestra América que ha nacido para la humanidad, que ha tenido siempre, por su bautismo hispanoportugués, un sentido de universalidad — América proclama ante el mundo el día glorioso, esta fecha memorable, en que conmemoramos la firma de la Carta. No la conmemoraron sino imperfectamente — como es siempre imperfecta la palabra humana — los discursos, por lo demás admirables, pronunciados en San Francisco; pero sí la conmemoramos hoy, con el ejemplo más grande de transigencia, de comprensión y de armonía, y nuestra Organización, ideada por sus fundadores para ser universal, ha alcanzado esta magnífica universalidad a los 10 años de su fundación.

64. Permitidme que con emoción de americano diga que la Providencia ha querido que un ilustre hispanoamericano presidiera la Asamblea que había de llamar a todos los pueblos y alentar la esperanza de los que todavía no están entre nosotros, consagrando así nuestro inmortal ideal de la universalidad.

65. Sr. DE FREITAS VALLE (Brasil) (*traducido del inglés*): El Brasil ha apoyado la admisión de 18 candidatos como Miembros de las Naciones Unidas y lamentamos mucho que el Japón haya sido excluido. Durante 10 años hemos sido partidarios de la admisión de Italia y hemos tratado de ayudar a España y a Austria a ingresar en la Organización.

66. Recibimos con satisfacción a los 16 nuevos Miembros, pero no podemos disimular que hoy nuestra gran satisfacción es ver admitida en las Naciones Unidas a nuestra madre patria, Portugal, tierra gloriosa de navegantes que descubrieron medio mundo y llevaron la civilización occidental a todos los rincones de la tierra. Estoy seguro de que la colaboración de Portugal en las Naciones Unidas será fructífera para todos nosotros. Portugal aportará su espíritu de aventura y su determinación de hacer frente a la realidad con decisión.

67. Creo que todos debemos sentirnos felices en esta fecha histórica.

68. Sir Pierson DIXON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*traducido del inglés*): El acontecimiento que acaba de desarrollarse en nuestra Sede, en esta gran metrópoli de los Estados Unidos de América, es histórico y conmovedor.

69. Ahora, habiendo sido ya aprobadas por la Asamblea General las recomendaciones del Consejo de Seguridad, vamos a acoger en nuestras filas como nuevos Miembros a 16 Estados, hecho que aumentará en más de un cuarto la actual composición de nuestra Organización y contribuirá a convertir a las Naciones Unidas en una sociedad internacional con pleno derecho para considerarse la Organización mundial que soñaron sus fundadores.

70. El Gobierno de Su Majestad del Reino Unido ha manifestado claramente en muchas ocasiones su ferviente deseo de que se allanaran las dificultades que se oponían a la admisión de nuevos Miembros. Hemos hecho todo lo que ha estado a nuestro alcance por lograr esto y no es sino natural que nos congratulemos por el resultado de las votaciones que se han efectuado en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General hoy.

71. Aunque estábamos dispuestos a votar a favor de 18 Estados solicitantes, y en efecto así lo hicimos, mi delegación nunca formó parte de las que aceptaron la fórmula: 18 o ninguno.

72. Tomamos nota con satisfacción de la decisión de la Unión Soviética de no insistir en la candidatura de Mogolia Exterior. Es alentador comprobar en esa decisión un reconocimiento de que en las relaciones internacionales no se puede lograr una cooperación fructífera si las partes interesadas no están dispuestas a hacerse concesiones mutuas.
73. Nuestra primera y más natural preocupación era ver a nuestro lado a nuestros amigos y lograr que las Naciones Unidas fuesen más verdaderamente representativas del mundo tal como es. Al examinar las solicitudes de todos los países interesados, estábamos dispuestos a ser lo más tolerantes que fuese posible con tal que los demás estuviesen dispuestos a hacer lo propio. Hasta estábamos dispuestos a apoyar la solicitud de admisión de Albania, país cuya conducta en el pasado nos ha hecho abrigar legítimos recelos. Esperamos que esta decisión haya contribuido de un modo apreciable a la solución que ahora se ha logrado.
74. En este día de serena satisfacción, nuestro más íntimo regocijo deriva del voto unánime a favor de la admisión de Ceilán, país amigo y muy querido dentro del *Commonwealth*. Quiero saludar también con especial cordialidad el ingreso en nuestra Organización de muchos otros amigos y aliados de diversas partes del mundo.
75. Los resultados obtenidos hoy aquí, no se habrían podido obtener sin los incansables y pacientes esfuerzos de la Comisión de Buenos Oficios que dirige el Sr. Belaúnde, eminente estadista y distinguido representante del Perú.
76. Permitaseme asimismo rendir tributo a la labor de la delegación del Canadá, bajo la dirección del incansable y clarividente Sr. Martin. En verdad, creo que lo puedo decir sin pecar de inmodestia, todo el *Commonwealth* ha contribuido al allanamiento de las dificultades que se oponían a una solución.
77. Pero hay un revés que arroja una sombra sobre nuestros debates. Y es que no hemos podido lograr este año la admisión del Japón. Su ausencia nos causa un profundo pesar. No puedo creer que su exclusión haya de durar mucho tiempo. Por su parte mi delegación no desistirá de tratar de obtener su admisión.
78. No me cabe duda alguna de que los 16 Estados que acaban de ingresar en las Naciones Unidas como nuevos Miembros han entrado en nuestra Organización resueltos a respetar en toda ocasión las obligaciones que la condición de Miembro les impone. No me cabe duda alguna de que su ingreso en esta Organización contribuirá a que las Naciones Unidas sean un centro más eficaz para armonizar las acciones de las naciones y una fuerza más influyente en el mundo para realizar nuestra tarea fundamental de ayudar a preservar la paz y la seguridad.
79. Sr. ALPHAND (Francia) (*traducido del francés*): Acabamos de vivir una jornada histórica. Apenas entrada en su décimo año de vida, la Organización de las Naciones Unidas adquiere en una noche 16 nuevos Estados Miembros. El acontecimiento tiene enorme trascendencia. Se han incrementado de súbito y en forma extraordinaria la autoridad, el prestigio y el alcance de nuestra Organización.
80. Acaban de entrar en su seno Estados que, como Italia, han aportado a la civilización una contribución capital y ocupan en el mundo contemporáneo un lugar destacadísimo. Llegan también hasta nosotros países que han alcanzado hace poco su actual estructura y su independencia.
81. Dirijo un especial saludo de bienvenida a Camboya y Laos, a quienes está unida Francia por lazos jurídicos y sentimentales.
82. Mi delegación se complace en acoger en este momento a unos y a otros. Está convencida que todos los nuevos Miembros aportarán una contribución positiva a nuestra Organización y se harán cargo con nosotros de la parte que les corresponde de las responsabilidades que debemos asumir ante los pueblos del mundo.
83. En el momento en que las decisiones que acabamos de tomar abren un nuevo capítulo en la historia de las Naciones Unidas, la delegación de Francia no experimenta sino un solo pesar, y es el de que una gran nación, con la cual mi país mantiene amistosas relaciones, no haya podido formar parte también del número de los elegidos. Pero las palabras de mi colega, el Sr. Sobolev — pronunciadas esta tarde misma en el Consejo de Seguridad [705a. sesión] — nos garantizan que el Japón estará con nosotros en el próximo período de sesiones de esta Asamblea.
84. Quiero manifestar también que lamento no se haya podido considerar la candidatura de dos países en favor de los cuales Francia votó ya varias veces.
85. Hago votos esta noche por que nuestra Organización, reforzada con 16 nuevos Estados Miembros, se consagre más que nunca a las tareas constructivas que constituyen sus fines en virtud de la Carta, a saber, el mejoramiento de las condiciones de vida y el progreso social, el desarrollo de las relaciones entre los pueblos y la defensa de la paz con respecto del derecho y de los tratados.
86. Sr. NUÑEZ (Costa Rica): Costa Rica ha votado a favor de la admisión de los 16 países que acaban de ingresar como Miembros de las Naciones Unidas porque ha venido sustentando siempre que la universalidad sería una garantía para la consecución de todos los objetivos y propósitos que le señala a esta Organización su Carta fundamental.
87. De la aplicación de este principio de universalidad para la admisión en las Naciones Unidas, han resultado favorecidos unos países cuyos sistemas políticos y sociales merecen toda nuestra simpatía y aprobación por estar en consonancia con el sistema de respeto a la dignidad y libertad humanas, que son la esencia de la democracia que vive el pueblo costarricense. También han resultado favorecidos otros países cuyos sistemas políticos y sociales, por desgracia, no podemos aprobar pues representan la aplicación de doctrinas totalitarias de opresión a la dignidad y libre determinación de sus pueblos.
88. A los primeros, los recibimos con la seguridad de que vendrán a robustecer los afanes de las Naciones Unidas por afirmar la libertad humana, por promover el bienestar social y por mantener la paz internacional. A los segundos, los recibimos también con la confianza de que su convivencia con tanta nación amante de la paz les señalará los derroteros de libertad integral que sus pueblos aspiran a recorrer, y de que el contacto con nosotros les haga más fácil el cumplimiento de la intención y de la promesa que, al ingresar aquí, nos manifiestan de ajustar su conducta, de hoy para adelante, a los postulados de la Carta de las Naciones Unidas y especialmente a los requisitos de su Artículo 4.
89. Como latinoamericano, me felicito de que este alentador y considerable crecimiento de las Naciones Unidas haya ocurrido bajo la presidencia de un ilustre

hijo de América Latina que ha representado un papel tan importante en el proceso que nos ha traído a esta feliz hora.

90. Costa Rica expresa la esperanza de que el Consejo de Seguridad recomendará muy pronto la admisión del Japón, y que se adoptarán medidas inmediatas al respecto.

91. El Presidente me permitirá que como sacerdote interprete el sentir religioso de los pueblos admitidos hoy a esta Organización y el de los que ya la integráramos, y proceda a invocar la asistencia de la Providencia divina para que esta Organización logre realizar la paz para el mundo y el bienestar para el hombre.

92. Sr. MATES (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Yugoeslavia se encuentra en la singular situación de dar la bienvenida, entre los 16 nuevos Miembros de las Naciones Unidas, a no menos de seis de los siete países cuyos territorios son adyacentes al suyo. Esperamos que dentro de las Naciones Unidas seguiremos manteniendo con ellos las mismas relaciones amistosas que hemos cultivado hasta el presente.

93. Mi delegación ha votado en favor de la admisión del total de los 16 países que fueron objeto de la recomendación del Consejo de Seguridad. Habríamos votado también en favor de los otros dos países comprendidos en la resolución anteriormente aprobada, en este período de sesiones [552a. sesión], por la Asamblea General. Pero confiamos todavía en que el Consejo de Seguridad ha de encontrar una solución que le permita recomendar, en un futuro próximo, la admisión de los dos candidatos restantes.

94. Tiene gran importancia, a nuestro parecer, el hecho de que la Asamblea haya podido poner término en este período de sesiones al estancamiento en que desde hace 10 años se encontraba el problema de la admisión de nuevos Miembros. Consideramos este acontecimiento histórico como un paso decisivo en el camino hacia la universalidad de las Naciones Unidas.

95. Reconocemos las dificultades que ha debido afrontar el Consejo de Seguridad en lo relativo a este problema, y ello hace que apreciemos aún más los felices esfuerzos de hoy y el despliegue de sabiduría y habilidad políticas que permitió lograr un acuerdo de tanta amplitud cuando parecía perdida toda esperanza de éxito en este período de sesiones.

96. No me propongo repetir en esta ocasión solemne la opinión de mi delegación sobre el significado del principio de universalidad y sobre la vasta trascendencia y las positivas consecuencias que confiamos tendrá su aplicación. Todo esto figura en las actas de las Naciones Unidas correspondientes a los años ya transcurridos. Pero no puedo abandonar esta tribuna sin rendir un bien merecido homenaje al Presidente de la Asamblea General y a sus esfuerzos por que pudiera celebrarse esta solemne sesión de la Asamblea. Quiero también tributar homenaje al Sr. Belaúnde, representante del Perú, y a la Comisión de Buenos Oficios, que frente a todas las dificultades trabajó incansablemente para salir del estancamiento en que nos encontrábamos. Finalmente, y sobre todo, deseo expresar la admiración de mi delegación hacia el Sr. Martín por la manera como encabezó los esfuerzos en pro de la universalidad, y como ayudó a esta Asamblea a lograr el resultado que celebramos hoy. El Sr. Martín ha demostrado una dedicación incomparable a las Naciones Unidas, y ha honrado a su gran país al trabajar por los más altos intereses de las Naciones Unidas.

97. Sr. URQUIA (El Salvador): Las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en esta fecha, harán que de hoy en adelante, el 14 de diciembre de 1955 nos recuerde una de las efemérides más importantes y, me atrevería a decir, más notables de la Organización de las Naciones Unidas. Con este paso que los dos órganos han dado, se rompe por fin el *impasse* de casi diez años en que las delegaciones se han visto en la imposibilidad de resolver este ingente problema de la Organización.

98. A través de estos años se han realizado los mayores esfuerzos y es bueno recordar no únicamente a las delegaciones que en los últimos meses han trabajado tanto y que desde luego merecen todo el reconocimiento de la Asamblea y de los países interesados y quizás de la humanidad entera, sino a todas las delegaciones y a todos los hombres que desde el principio mismo en que empezaron a funcionar las Naciones Unidas se interesaron y lucharon por encontrar una solución a este problema.

99. Yo quisiera recordar los esfuerzos de un gran argentino, el Sr. José Arce, y quisiera recordar también los esfuerzos que han realizado las delegaciones de muchos países de distintas partes del mundo, pero especialmente de la América Latina. En esas luchas estuvo siempre en primera fila el Sr. Belaúnde, pero hay muchas otras delegaciones — y él mismo tuvo ahora la gentileza de recordarlo — que también han contribuido, aunque modestamente, en la búsqueda de una solución.

100. Hemos llegado, por fin a dar un paso en firme. No se ha resuelto definitivamente el problema, pero aunque la Carta en realidad — al menos en nuestra modesta opinión — no consagra la universalidad, la Asamblea General ha sido capaz de consagrarla hasta cierto punto y ahora parece que con el ingreso de estos 16 países será más fácil que pueda lograrse el ingreso del Japón, que estuvo a punto de ser admitido en esta ocasión, de la República de Corea, de la República de Vietnam, de la República Federal de Alemania y de cualesquiera otros países que existen o puedan existir más tarde, y que en opinión de la gran mayoría de las Naciones Unidas deban ingresar a la Organización.

101. Nosotros entendemos que esta Organización no es un grupo de Estados que han constituido una alianza para conseguir fines unilaterales o fines de grupos. Es una Organización que aspira a incorporarse, o mejor, que aspira a identificarse con la comunidad internacional. Sólo es posible que las Naciones Unidas subsistan si llegan un día a ser la Organización de todos los Estados del mundo. Ahora quedan constituidas por un número enormemente grande entre todos los países que constituyen la humanidad: 76 Estados forman parte de las Naciones Unidas desde este instante.

102. En la persona de los observadores que han estado aquí sin poder ejercer propiamente los derechos de los Estados que representan, deseo saludar a los Estados que ingresan, y decirles que es consolador ver que de ahora en adelante ya los representantes de estos países no entrarán más aquí casi como mendigando el ponerse en comunicación con nosotros, porque tendrán el mismo derecho que todas las delegaciones para actuar, discutir y votar, cosa plenamente justificada, ya que estos Estados han manifestado reiteradamente su deseo de venir a trabajar dentro de la Organización.

103. Yo acojo y hago mías las palabras del Sr. Martín, de la delegación del Canadá, que tanto ha luchado para lograr este resultado; hago mías sus palabras cuando

dice que el ser Miembro de la Organización no es propiamente un privilegio, sino que es una posición que implica grandes responsabilidades, que impone obligaciones, aunque por otro lado, desde luego, también confiere derechos.

104. Ha sido una circunstancia providencial que al Sr. Maza, gran latinoamericano, le haya tocado presidir la Asamblea en esta noche, en que, como decía yo, hemos consagrado una efemérides memorable para las Naciones Unidas. Y ha sido también una circunstancia muy feliz que un gran amigo de Latinoamérica y un gran representante en las Naciones Unidas, como es Sir Leslie Munro, de Nueva Zelandia, haya presidido la sesión del Consejo de Seguridad en que se adoptó una recomendación tan importante.

105. Haciendo votos por que los países que he mencionado puedan ingresar en una fecha relativamente próxima, de ser posible en los primeros meses del año entrante, o por lo menos, en el próximo período de sesiones de Asamblea General, yo concluyo repitiendo mi felicitación para los países que han ingresado esta noche.

106. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Los Estados Unidos han favorecido desde hace mucho tiempo la admisión de todos los solicitantes calificados como Miembros de las Naciones Unidas. Nos complacemos sobremanera de que se haya elegido a 12 naciones libres que representan una gran contribución por su civilización y sabiduría. Los Estados Unidos trabajaron afanosamente, en colaboración con muchos otros países a los cuales expresamos esta noche nuestro agradecimiento, para que se lograra este resultado, que habla por sí solo del espíritu de concesiones mutuas que es imprescindible para la eficacia de esta Organización.

107. Como lo puse de manifiesto con hechos hoy en el Consejo de Seguridad, deploramos profundamente que no se haya elegido al Japón, pero seguiremos esforzándonos para lograr su admisión.

108. Damos una cordial bienvenida a todos los nuevos Miembros, y estamos convencidos de que su presencia entre nosotros añadirá mucho a la utilidad de las Naciones Unidas.

109. El Príncipe WAN WAITHAYAKON (Tailandia) (*traducido del inglés*): Mi delegación comparte la satisfacción manifestada por la admisión de 16 nuevos Miembros en las Naciones Unidas.

110. Deseo ahora explicar el voto de la misma sobre el proyecto de resolución.

111. La delegación de Tailandia lamenta profundamente que no se haya incluido al Japón entre los 16 países cuya admisión recomendó el Consejo de Seguridad a las Naciones Unidas. Confía sinceramente en que el Consejo de Seguridad recomiende mañana la admisión del Japón, pues estamos convencidos de que su ingreso en las Naciones Unidas será de provecho no solamente para el propio Japón, sino también para las Naciones Unidas.

112. Mi delegación celebra vivamente que la recomendación del Consejo de Seguridad incluyese a 12 países con los cuales Tailandia mantiene relaciones de amistad, a saber, Jordania, Irlanda, Portugal, Italia, Austria, Finlandia, Ceilán, Nepal, Libia, Camboja, Laos y España. Damos una cordial bienvenida a estos países. Estamos convencidos de que la admisión de Ceilán, Camboja y Laos en las Naciones Unidas contribuirá

considerablemente al fomento de la paz internacional y la seguridad en el Asia Sudoriental.

113. La delegación de Tailandia desea la admisión del mayor número posible de países en las Naciones Unidas. Por la misma razón que apoyó la admisión de los 18 países solicitantes sobre los cuales no se planteaba ningún problema de unificación, apoyó esta noche la admisión de los 16 países recomendados por el Consejo de Seguridad. Mi delegación fué una de las que patrocinaron el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General en esta sesión y, naturalmente, votó en favor de él.

114. Hago votos por que las Naciones Unidas crezcan en número y prosperidad ahora que se han convertido efectivamente en una organización mundial.

115. Sr. KUZNIETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han adoptado hoy la importante decisión de admitir en las Naciones Unidas a 16 nuevos Miembros. La solución de este problema es una valiosa contribución a la causa de ampliar la cooperación internacional, reforzar las Naciones Unidas y aumentar su autoridad.

116. El examen de la cuestión en el actual período de sesiones ha demostrado que la abrumadora mayoría de los Estados Miembros deseaba que durante el mismo se resolviera positivamente este problema pendiente desde hace tanto tiempo. La tendencia general se puso en evidencia con el apoyo dado por 52 delegaciones [A/3079] a la resolución por la que se recomendaba la admisión de los 18 Estados que la habían solicitado.

117. La URSS, fiel a su política de cumplimiento estricto de las disposiciones de la Carta, se ha pronunciado constantemente a favor de la admisión de estos 18 Estados en las Naciones Unidas. Por ello, ha apoyado la admisión de los 18 Estados en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, como consecuencia del veto del representante de Chiang Kai-shek, que ocupa ilegalmente un lugar en el Consejo de Seguridad, no se ha admitido a todos los 18 Estados. Lamentamos que por ello la República Popular de Mongolia no pueda ocupar hoy el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas.

118. Con el sincero deseo de fomentar la cooperación internacional por todos los medios posibles y de encontrar el medio de salir de este punto muerto, el Gobierno de la URSS sometió hoy una nueva propuesta al Consejo de Seguridad para la admisión de 16 Estados.

119. La delegación de la URSS advierte con satisfacción que esta propuesta ha recibido el apoyo de la abrumadora mayoría de las delegaciones en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Es indudable que la decisión de hoy de admitir a 16 Estados en las Naciones Unidas, responde no sólo a las justas demandas de estos Estados, sino además a la preocupación de mejorar las relaciones internacionales y afianzar la paz y la amistad entre los pueblos.

120. La decisión de admitir a 16 Estados en las Naciones Unidas demuestra una vez más que si las partes interesadas dan pruebas de cooperar sobre una base de comprensión mutua se puede hallar solución satisfactoria para los problemas internacionales más difíciles.

121. Tenemos confianza en que, como resultado del esfuerzo común, se adoptarán medidas para asegurar en el próximo período de sesiones de la Asamblea General

la admisión de la República Popular de Mongolia y el Japón en las Naciones Unidas.

122. En nombre de la URSS felicito cordialmente a los nuevos Miembros de la Organización y hago votos por que trabajen con éxito, como parte de la familia de las Naciones Unidas, en pro de la paz y el progreso. La delegación de la URSS está persuadida de que la participación de los nuevos Miembros en las actividades de las Naciones Unidas contribuirá a extender la cooperación internacional y afianzar la paz universal.

123. Por último, considero indispensable encomiar especialmente al Sr. Maza, Presidente de la Asamblea General, al Sr. Hammarskjold, Secretario General, a Sir Leslie Munro, Presidente del Consejo de Seguridad, al Sr. Belaúnde, Presidente de la Comisión de Buenos Oficios, al Sr. Martin, Jefe de la delegación del Canadá, al Sr. Meñon, Jefe de la delegación de la India y al Sr. Trujillo, Jefe de la delegación del Ecuador, por los esfuerzos que han realizado para resolver satisfactoriamente el problema de la admisión de Nuevos Miembros.

124 Sr. OLIVIERI (Argentina): El acto trascendental para las Naciones Unidas que hoy vivimos, conmueve de tal manera nuestros espíritus que las palabras ceden ante sincera emoción. La anhelada superación del punto muerto en que nos encontrábamos respecto de la admisión de nuevos Miembros, que ha tenido lugar en jornada memorable, nos embarga de profunda felicidad.

125. Sólo quiero decir en esta ocasión, en nombre del pueblo argentino: España, Italia, Portugal, Jordania, Irlanda, Austria, Albania, Hungría, Rumania, Bulgaria, Finlandia, Ceilán, Nepal, Libia, Camboja y Laos: ¡Bienvenidos a esta Organización! Estamos plenamente convencidos de que vuestras contribuciones serán valiosas para la causa de la paz, seguridad y confraternidad, que es la sagrada causa de todos los pueblos que hoy nos reunimos fraternalmente, animados por un solo sentimiento.

126. Expresamos asimismo el deseo ferviente de que aquellos países que aun quedan esperando su admisión, se unan pronto a nuestra gran empresa.

127. Sr. ROMULO (Filipinas) (*traducido del inglés*): Filipinas desea agregar su bienvenida a las palabras de aprobación universal que se han pronunciado aquí esta noche en honor de los nuevos Miembros de las Naciones Unidas.

128. Ha sido difícil llevar a feliz término esta cuestión que ha sido objeto de muchos años de negociaciones pero si lo hemos logrado lo debemos a la forma competente en que nos ha conducido el Presidente de la Asamblea General, a los esfuerzos incansables de nuestro digno Secretario General, Sr. Hammarskjold, y a la dedicación de hombres tales como el Sr. Belaúnde, del Perú, el Sr. Martin, del Canadá, Sir Leslie Munro, de Nueva Zelanda y otros que trabajaron en forma tan abnegada para que este sueño tan caro y tan largo tiempo acariciado por las naciones del mundo cobrara realidad esta noche.

129. Este acontecimiento es de trascendental importancia para toda la comunidad internacional, porque señala la realización del deseo, que comparten todos los pueblos aquí representados y otros que se encuentran aún fuera de la órbita de nuestra Organización, de que ingresen a las Naciones Unidas todos los países del mundo, para poder enfocar mejor y con unanimidad de criterio los problemas de nuestro tiempo y expresar en forma más fiel la opinión mundial.

130. Espero que se perdone a Filipinas el hacer mención especial de Ceilán, Nepal, Libia, Camboja, Laos y Jordania, países de Asia y Africa que a partir de esta noche no acompañan como Miembros de esta Organización mundial. Nos alegramos de que la solicitud de admisión de nuestros amigos de Asia y Africa, subrayada en la declaración de Bandung, se haya visto finalmente coronada por el éxito en nuestra histórica votación de esta tarde. Ceilán, bajo la dirección del gran dirigente y estadista Sir John Kotelawala, desempeñó un papel preponderante en Bandung, y nos complacemos en dar aquí la bienvenida a ese país, sede y centro de cultura asiática.

131. Y ahora debo tributar mi homenaje a mi antigua madre patria, España, por su admisión en esta Organización mundial. España fué quien por primera vez nos puso en contacto con Occidente. Fué España quien abrió a mi pueblo el camino hacia nuevos horizontes de cultura. España dejó en mi país la herencia de sus imponderables valores morales, y señaló con profunda y sincera satisfacción las huellas de caballerosidad y nobleza con que el pueblo hispano ha enriquecido la historia y la cultura de mi tierra. Con mis más sinceros sentimientos de amistad y gratitud doy la bienvenida a esa gran nación y le prometo la ilimitada colaboración de mi Gobierno en el trabajo que realicemos aquí, en las Naciones Unidas, por el bienestar y el progreso de nuestros semejantes.

132. Mi Gobierno cree en la universalidad de las Naciones Unidas como principio fundamental de nuestra Carta, y estamos firmemente convencidos de que aquellos países que demuestren el deseo y la voluntad de compartir las responsabilidades que implica el ser Miembro de las Naciones Unidas, deben también hallar lugar en nuestra Organización en un plano de igualdad soberana.

133. Movido por estas convicciones, manifiesto en este momento la satisfacción de mi Gobierno por la admisión de estas naciones en nuestra Organización. En nombre de mi pueblo, les prometo mi cordial cooperación en todas aquellas actividades de las Naciones Unidas que tienen por fin el fortalecimiento de la paz y el fomento de la comprensión recíproca entre las naciones. Formulo el sincero deseo de que harán todo lo posible por defender el buen nombre de las Naciones Unidas como verdadero símbolo de la aspiración legítima de la humanidad hacia una paz permanente.

134. Sr. DE LA COLINA (México): En la explicación de voto formulada por mi delegación en la Comisión Política *Ad Hoc* [32a. sesión], al considerar el tema de la admisión de nuevos Miembros, dije que no todos los países que implícitamente se hallan comprendidos en el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución [A/AC.80/L.3/Rev.1] merecen en igual medida nuestro apoyo, ni todos, a nuestro parecer, ostentan los mismos títulos para pertenecer a la Organización mundial. Esto no obstante, ante la trascendencia histórica del acto que parecía próximo a consumarse y teniendo en cuenta las generosas concesiones hechas por varios países, inspiradas, no como se había dicho, en contemporalizaciones censurables, sino en una prudente y laudable reconsideración de posiciones rígidas que habían paralizado nuestra Organización negándole un crecimiento saludable, dije que México no podría adoptar otra actitud que no fuera la de un decidido apoyo al proyecto citado.

135. La reafirmación del principio de universalidad, contenida en la anterior declaración, no se opone, a

nuestro parecer, en forma alguna a nuestra abstención en el caso de España. Compartimos al respecto la opinión de otras delegaciones en el sentido de que no encuentran contradictorio haber votado a favor de la totalidad del proyecto y haberse abstenido después, al someterse separadamente a votación los nombres de determinados países solicitantes.

136. Mi delegación se abstuvo en el caso del país más querido para nosotros entre los que solicitaban su admisión en las Naciones Unidas, aquél al que nos ligan los más estrechos vínculos de lengua, de tradición y de cultura, por estimar tan sólo que no se han abrogado todavía la declaración del 25 de junio de 1945, interpretativa del Artículo 4 de la Carta, ni las resoluciones 39 (I) y 114 (II), adoptadas por la Asamblea General.

137. Estamos persuadidos de que el noble pueblo español entenderá el motivo de nuestra abstención.

138. Para terminar, séame permitido rendir un cálido tributo al eminente representante del Perú, Sr. Belaúnde, Presidente de la Comisión de Buenos Oficios; al representante de El Salvador, quien dirigió con singular pericia la Comisión Especial que examinó este asunto en 1954; al representante del Canadá, Sr. Martin, quien incansablemente laboró para forjar el proyecto conjunto de resolución aprobado por 52 miembros de la Asamblea; al representante de Nueva Zelanda, Sir Leslie Munro, Presidente en turno del Consejo de Seguridad, al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General, quienes con extraordinario tacto, paciencia y habilidad, supieron aunar sabiamente los deseos y los esfuerzos de la gran mayoría de las delegaciones, con el fin de traer a nuestro seno a todos los Estados de la tierra.

Mi delegación hace fervientes votos por que este anhelo se cumpla plenamente en breve plazo.

139. Sr. QUIROGA GALDO (Bolivia): La delegación de Bolivia patrocinó el proyecto conjunto de resolución aprobado esta noche, como consecuencia lógica del principio sustentado en forma invariable por mi país, con relación a la ineludible necesidad de ampliar el ámbito de acción de las Naciones Unidas hasta lograr su universalidad.

140. Mi país siempre sostuvo que los propósitos y principios de la Carta sólo podrán hacerse efectivos cuando nuestra Organización haya sido integrada por todas las naciones de la tierra cuyos elementos constitutivos son evidentes y comprobables, cuando esas creaciones artificiales de la historia, que denominamos Estados, manifiesten su calidad de tales, añadiendo a los elementos básicos de territorio, población y gobierno, la voluntad dinámica y definidora de cumplir la más alta finalidad social y la capacidad de ejecutar con lealtad los deberes que impone la convivencia internacional.

141. Mi delegación, que hoy celebra con júbilo el ingreso de las naciones madres de la latinidad, España, Italia y Portugal, anhela que el paso histórico y trascendental dado esta noche por el Consejo de Seguridad, paso consagrado por mayoría abrumadora en la Asamblea General, sea el feliz precedente que abra las puertas de esta Organización a los países que aun no se encuentran aquí, y entre los cuales cabe mencionar especialmente a Japón y a Alemania, poderosos representantes de las culturas de oriente y occidente. Formulamos votos por que la admisión de los países todavía ausentes se efectúe a la mayor brevedad posible, para asegurar por ese medio la paz del mundo y el bienestar de la humanidad.

Se levanta la sesión a las 23.45 horas.